



El artículo 28.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, dispone que las administraciones públicas programarán su actividad de contratación pública del ejercicio presupuestario o sucesivos y darán a conocer su plan de contratación anticipadamente mediante un anuncio de información previa (art. 134 LCSP).

La exigencia legal de aprobar y publicar la programación de la actividad contractual de las administraciones deriva de los principios de necesidad, idoneidad, eficiencia en el gasto público, igualdad de trato, no discriminación, transparencia, proporcionalidad e integridad; y responde a la necesidad de otorgar una mayor seguridad jurídica a la contratación pública y de utilizarla como un instrumento para implementar políticas en materia social, medioambiental, de innovación y desarrollo, de promoción de las pymes y de defensa de la competencia.

Así mismo, tal y como indica la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación (OIReScon) en su Informe Anual de Supervisión 2024: *«Una adecuada previsión y planificación en la configuración de la futura licitación garantiza una mayor eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos públicos. Junto a ello, minimiza el riesgo de que se produzcan errores, incidencias o deficiencias en el procedimiento de licitación, en la adjudicación y en la ejecución, en definitiva, a lo largo de todo el ciclo del contrato. Además, supone una importante vía para promover la concurrencia y combatir las ilegalidades que pueden producirse en la contratación pública. Por tanto, es innegable la importancia de la fase preparatoria en la contratación pública».*

En aras a cumplir con las exigencias legales y lograr una mejor organización de la contratación pública en el Ayuntamiento de Alberic, se ha requerido a las distintas áreas para que remitan los datos de sus necesidades de contratación para el ejercicio 2025 y así, junto con los datos obrantes en el departamento de contratación, poder elaborar un Plan anual de Contratación que se adecúe a las necesidades del municipio.

Cabe tener en cuenta, en todo caso, que, tal y como indica la Resolución del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales del 30 de abril de 2020, Núm. 572/2020: *«El «plan anual de contratación» es un plan indicativo, que no obliga a licitar todos los contratos o a hacerlo con las condiciones concretas anunciadas».*

Es por ello que el presente Plan no tiene el carácter de una disposición de carácter general, sino que se trata de un acto administrativo de carácter programático, en el que la Administración únicamente se limita a planificar una serie de actos, sujeto a posibles cambios o modificaciones.

Así pues, tomando como referencia el anuncio previo al que se refiere el artículo 134 de la LCSP, el presente Plan Anual de Contratación, reflejará:

- Unidad administrativa proponente
- Tipo de contrato
- Objeto del contrato
- Observaciones respecto al estado del mismo
- Duración del contrato
- Previsión de prórrogas
- Duración máxima de las prórrogas
- Valor estimado del contrato
- Identificación de contrato SARA
- Procedimiento de adjudicación
- Fecha de inicio estimada



Dichos extremos se recogerán respecto a los siguientes contratos:

- La relación de contratos que el Ayuntamiento de Alberic prevé aprobar durante el ejercicio 2025.
- La relación de contratos en vigor susceptibles de ser prorrogados durante el ejercicio 2025, si bien la inclusión en el Plan Anual de Contratación de aquellos contratos susceptibles de ser prorrogados durante el ejercicio 2025 no condiciona la opción de la Administración contratante de ejercer o no la facultad de prorrogar el contrato y en ningún caso generará derechos al adjudicatario.

El Plan anual de contratación no reflejará:

- Aquellos contratos cuyos expedientes se hubieran aprobado antes del 1 de enero de 2025.
- Aquellos contratos que por razón de su valor estimado y duración se tramiten a través del procedimiento de contrato menor.
- Aquellos contratos y negocios jurídicos que, por razón de su naturaleza y régimen jurídico, estén excluidos de la legislación de contratos del Sector Público.

Así mismo, quedan exceptuados de su incorporación al Plan anual de contratación aquellos expedientes de contratación que:

- Su tramitación esté sometida a financiación, aprobación o autorización por otras Administraciones o Entidades o aquellos que se financien con cargo a convocatorias de subvenciones pendientes de publicación o resolución con anterioridad a la aprobación del Plan.
- Aquellos contratos relativos a inversiones no incluidas en el proyecto de Presupuestos Generales para el ejercicio 2025.
- Aquellos contratos que respondan a necesidades nuevas que no hubieran podido preverse con anterioridad.
- Los contratos sometidos a la tramitación de emergencia.
- En general cualesquiera análogos a los anteriores.

La tramitación de expedientes no incorporados en el presente Plan requerirá la incorporación en la documentación preparatoria del contrato de un documento que justifique los motivos de su no inclusión en el Plan.

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALBERIC

| UNIDAD ADMINISTRATIVA PROPONENTE | TIPO DE CONTRATO | OBJETO | DURACION DEL CONTRATO | PREVISIÓN PRORROGA (SI/NO) | DURACIÓN PRÓRROGA | VALOR ESTIMADO (ESTIMADO DE ACUERDO CON DATOS OBRANTES EN CONTABILIDAD, PRECIO DE MERCADO Y LICITACIONES ANTERIORES) | SARA (SI/NO) | PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN | FECHA PREVISTA INICIO |
|----------------------------------|---|--|-----------------------|----------------------------|-------------------|--|--------------|---|-----------------------|
| INFORMÁTICA | SERVICIO | VIDEOPLENARIOS Y AUDIOACTA | CUATRO AÑOS | NO | NO | 19.253,52 € | NO | ABIERTO SIMPLIFICADO | 10/03/2025 |
| URBANISMO Y CONTRATACIÓN | SUMINISTRO | ABASTECIMIENTO COMBUSTIBLES | CUATRO AÑOS | NO | NO | 99.173,12 € | NO | CONTRATO BASADO | 15/03/2025 |
| SECRETARIA | SERVICIO | ASESORAMIENTO JURIDICO URBANISTICO | UN AÑO | SI | 1 + 1 + 1 AÑO | 120.000,00 € | NO | NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD (TRAS QUEDAR DESIERTO) | 25/03/2025 |
| URBANISMO Y CONTRATACIÓN | CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE USO PRIVATIVO | EXPLOTACIÓN BAR-CAFETERIA AVENIDA GLORIETA | DOS AÑOS | SI | 1 + 1 AÑO | 26.000,00 € | NO | ABIERTO | 01/04/2025 |
| URBANISMO Y CONTRATACIÓN | OBRA | PIREP | 9 MESES | NO | NO | 1.057.753,05 € | NO | ABIERTO SIMPLIFICADO URGENTE | 15/04/2025 |
| URBANISMO Y CONTRATACIÓN | SERVICIO | MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSPECCIÓN PERIÓDICA DE APARATOS ELEVADORES | DOS AÑOS | SI | 1 + 1 AÑO | 15.243,00 € | NO | ABIERTO SIMPLIFICADO | 25/04/2025 |
| POLICIA LOCAL | SERVICIO | ALARMA EDIFICIOS MUNICIPALES | DOS AÑOS | SI | 1 + 1 AÑO | 21.019,20 € | NO | ABIERTO SIMPLIFICADO | 01/05/2025 |
| SECRETARIA | SERVICIO | SERVICIOS EN EL EJERCICIO DE ACCIONES Y DEFENSA JUDICIAL ACTIVA Y PASIVA | DOS AÑOS | SI | 1 + 1 AÑO | 72.000 € | NO | ABIERTO SIMPLIFICADO | 15/05/2025 |
| SECRETARIA | SERVICIO | PROTECCION DE DATOS | DOS AÑOS | SI | 1 + 1 AÑO | 10.268,00 € | NO | ABIERTO SIMPLIFICADO | 20/05/2025 |
| POLICIA LOCAL | SERVICIO | RETIRADA DE VEHÍCULOS DE LA VÍA | DOS AÑOS | SI | 1 + 1 + 1 | 73.151,60 € | NO | ABIERTO | 30/05/2025 |



| | | | | | | | | | |
|--------------------------|---|---|-------------|----|---------------|----------------|----|----------------------|------------|
| SALUD PÚBLICA | SERVICIO | PÚBLICA CONTROL Y PREVENCIÓN DE LEGIONELLA | DOS AÑOS | SI | AÑO 1 + 1 AÑO | 48.240,00 € | NO | SIMPLIFICADO ABIERTO | 10/06/2025 |
| URBANISMO Y CONTRATACIÓN | CONCESIÓN SERVICIOS | SERVICIO PÚBLICO ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL EL CONVENT | CUATRO AÑOS | NO | NO | 43.251,92 € | NO | ABIERTO | 20/06/2025 |
| EDUCACIÓN | SERVICIO | ESCUELA DE VERANO, PASCUA, NAVIDAD Y DEMÁS PERIODOS ESTIVALES | DOS AÑOS | SI | 1 + 1 AÑO | 137.553,08 € | NO | ABIERTO SIMPLIFICADO | 01/07/2025 |
| RUSTICA | SERVICIO | TALA ARBOLES MUNTANYETA | UN AÑO | NO | | 36.664,00 € | NO | ABIERTO SIMPLIFICADO | 15/07/2025 |
| RUSTICA | SERVICIO | PODA PALMERA WASHINGTONIA | DOS AÑOS | SI | 1 + 1 AÑO | 35.160 € | NO | ABIERTO SIMPLIFICADO | 15/07/2025 |
| SALUD PUBLICA | SERVICIO | MANTENIMIENTO INTEGRAL DESFIBRILADORES | DOS AÑOS | SI | 1 + 1 AÑO | 6.149,22 € | NO | ABIERTO SIMPLIFICADO | 01/08/2025 |
| RUSTICA | SERVICIO | MANTENIMIENTO PARQUES Y JARDINES | DOS AÑOS | SI | 1 + 1 AÑO | 232.000,00 € | NO | ABIERTO | 01/09/2025 |
| URBANISMO Y CONTRATACIÓN | SUMINISTRO | ABASTECIMIENTO PELLET | DOS AÑOS | SI | 1 + 1 AÑO | 19.024,32 € | NO | CONTRATO BASADO | 15/09/2025 |
| SECRETARIA | SERVICIO | PÓLIZAS AYUNTAMIENTO | DOS AÑOS | SI | 1 AÑO | 104.465,20 € | NO | ABIERTO | 15/09/2025 |
| URBANISMO Y CONTRATACIÓN | OBRA | BARRIOS | 9 MESES | NO | NO | 4.268.000,00 € | NO | ABIERTO URGENTE | 25/09/2025 |
| URBANISMO Y CONTRATACIÓN | CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE USO PRIVATIVO | EXPLOTACIÓN QUIOSCO-BAR PARQUE MUNTANYETA | DOS AÑOS | SI | 1 + 1 AÑO | 4.800,00 € | NO | ABIERTO | 15/10/2025 |
| URBANISMO Y CONTRATACIÓN | CONCESIÓN SERVICIOS | GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN PISCINA MUNICIPAL | DOS AÑOS | SI | 1 + 1 AÑO | 68.200 € | NO | ABIERTO | 01/11/2025 |
| FIESTAS | SUMINISTRO | LUCES NAVIDAD | 1 AÑO | NO | NO | 21.555,00 € | NO | ABIERTO SIMPLIFICADO | 10/11/2025 |
| FIESTAS | SUMIISTRO | CABALGATA NAVIDAD | 1 AÑO | NO | NO | 42.000,00 € | NO | ABIERTO SIMPLIFICADO | 20/11/2025 |
| SECRETARIA | SERVICIO | ACTUALIZACION INVENTARIO MUNICIPAL | DOS AÑOS | SI | 1 + 1 AÑO | 12.426,72 € | NO | ABIERTO SIMPLIFICADO | 01/12/2025 |



RELACIÓN DE CONTRATOS EN VIGOR SUSCEPTIBLES DE SER PRORROGADOS

| OBJETO | IMPORTE | ADJUDICATARIO | FECHA FINALIZACIÓN | PRÓRROGA POSIBLE |
|---|--------------|----------------------------|--------------------|------------------|
| LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES | 209.000,00 € | ADVANCED FACILITY SERVICES | 01/11/2025 | 1 AÑO |
| SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DEL AGUA, VASOS E INSTALACIONES EL COMPLEJO DE PISCINAS MUNICIPALES | 6.352,50 € | FONTPERIS | 31/04/2025 | 2 AÑOS |